

<https://www.ciudadregion.com/politica/sancionan-a-excalde-de-la-union-por-presuntas-irregularidades-en-contratacion>

Ciudadregion.com. 25 de noviembre, 2020

Salario mínimo no subiría más de 22.000 pesos: Fedesarrollo

PUBLICADO 25 noviembre de 2020



Ref. Dinero

[Facebook](#) [Twitter](#) [Messenger](#) [Compartir por Email](#)

Fedesarrollo anunció que después de 20 años Colombia vuelve a tener una recesión económica, lo que significará que el salario mínimo no tendría un incremento superior de los \$22.000.

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, informó que después de 20 años, la actividad económica del país decreció de una manera tan drástica que una situación de tal magnitud no se había visto desde 1999, hace 20 años.

También mencionó las oportunidades de crecimiento que tiene el Gobierno Nacional para salir rápidamente de la crisis.

“A pesar de que puede ser una crisis corta, y seguramente será más corta que la de 1999, la profundidad de la caída implica una recesión desde 2020”, aseguró el funcionario.

Según el reporte entregado por Mejía **la recesión económica habría iniciado en el mes de marzo, lo cual coincide con la medida de aislamiento preventivo obligatorio** que se decretó para mitigar el contagio de covid-19 entre los ciudadanos y no se habría decretado en los recientes días, fue el mismo director quien anunció que se tuvo en cuenta el crecimiento del PIB en su desempeño trimestral.

El directivo aclaró que es importante tener en cuenta que no todas las fases decrecientes de los ciclos económicos en Colombia corresponden a una recesión.

“Una recesión hace referencia a una caída significativa de la actividad económica que se extiende por varios meses en todos los sectores de la economía, e impacta especialmente a la producción y el empleo”, explicó la entidad por medio de un comunicado.

Si bien las cifras no son positivas, Mejía celebró la recuperación que ha presentado la economía del país ya que en lo corrido del tercer trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una contracción del 9%.

Una de las cifras interesantes que fueron entregadas durante la rueda de prensa fue el pico de la economía del país.

Febrero, se levanta como el mes del 2020 que mayor movimiento económico generó, punto a tener en cuenta debido al incremento potencial que pudo tener las ventas en Colombia de no haberse presentado la pandemia.

Te puede interesar: [Fenalco propone que Días sin IVA se mantengan](#)

Por otro lado, se dio a conocer lo que podría ser la proyección de esta entidad para **el incremento del Salario Mínimo en Colombia, según su información, el incremento salarial no deberá ser mayor al 2.5%**, ya que de ser así podría poner en riesgo la estabilidad de las empresas.

“Ya estamos alrededor de 1,75 % y los analistas del mercado prevén un 1,80 % (...). Muy seguramente, el dato estará por debajo del 2 %”, puntualizó Mejía.